Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Universidad Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL A LAS RECLAMACIONES A LOS CENSOS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN GRUPOS DOCENTES DE LA EINA, EN LAS ELECCIONES A DELEGADO/A Y SUBDELEGADO/A DE GRUPO, CURSO 2026-2027

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a los censos, solo se ha recibido una:

Un estudiante matriculado en GIInf solicita ser incorporado en el censo de MatInf ya que ha solicitado el cambio de estudios, sin embargo, a fecha de esta resolución para hacer definitivos los censos el cambio de estudios no es efectivo dado que todavía está abierto el plazo para ello.
Por ello se rechaza su alegación indicándole que una vez confirmado el cambio de estudios, si ha quedado vacante la plaza de delegado en el grupo docente correspondiente, podrá comunicar su interés en cubrirla.

Por tanto, la Junta Electoral de la EINA, **ACUERDA,** proclamar los censos como definitivos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2026

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA EINA

Aránzazu Martínez Pérez
(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2d816e1a9d44d0a510af994b8eee4a8d
2d816e1a9d44d0a510af994b8eee4a8d

CSV: 2d816e1a9d44d0a510af994b8eee4a8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaria de la Junta Electoral de la EINA	24/09/2026 11:21:00	